

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pla.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5' trimestre
Fuera de España.... 15' >

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, a su Director D. ANTONIO GALDÍ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita a esta redacción, se anunciará gratis, publicándose o no juicio crítico si se juzga conveniente

JUZGADO MUNICIPAL DE ALICANTE

NUMERO DE HABITANTES, 35.551.

DEFUNCIONES ocurridas en este distrito el día 3 de Setiembre de 1884.

Nombres y apellidos.	Edad.	Estado	Domicilio.	Enfermedades.	Facultativo que expidió la certificación.
Consuelo Baeza Caturla.	31 años.	Casada.	Campello.	Tetanos.	D. Vicente Giner.
Dolores García Palomares.	11 mese	Infantil.	Idem.	Denticion.	Manuel Ruzafa.
María Dolores Rodas.	20 idem	Idem.	Rincon de Alicante.	Idem.	Francisco Benites
Eurique Trésa Benedito.	22 idem	Idem.	Mendez Nuñez.	Enterecolitis crónica.	Vicente Navarro.
Teresa Amorós Martínez.	43 años.	Casada.	Hospital.	Cáncer de la matriz.	Idem.
Vicenta Pastor Marhuenda.	3 idem.	Infantil.	Idem.	Crup diftérico.	José Ausó.

Alicante 4 de Setiembre de 1884.—El secretario interino, Benedicto Mollá. Lugar de un sello.—Es copia.

A LA ÓPTICA FRANCESA.

10, MAYOR, 10.

En los grandes calorés que atravesamos, la vista es molestada por los reflejos del sol. En la óptica francesa encontrarán los verdaderos cristales de humo de Inglaterra. Por el esmero en su elaboracion, su rico material, sus colores apropiados para la preservacion de los rayos solares, le hacen preferible a todas las demás clases. Los hay para todos los gustos en gafas y lentes.

CRISTAL CROW GLASE

Para presbitas y miopes, muchos ópticos toman el flint glase como superior para corregir los defectos de la vision. No estarán muy al corriente de las materias empleadas o no mirarán bien por sus clientes; el flint-glase es muy blando, se raya fácilmente lo que no sucede en el crow-glase, su blanco y su limpieza, le hace preferible a todos los cristales artificiales.

Sin rival en los precios de anteojos de cristal de Roca del Brasil, garantizados, primera clase por Mr. Lassalle.

ESPANTA MOSCAS.

Aventador mosca Norte Americano.—Patente perfeccionado de Lambeth. Único depósito en Alicante: Bazar Miró, calle de San Francisco, n.º 30.

A este propósito se le da cuerda como a un reloj, da vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad, de una comida o siesta.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las píldoras febrífugas infalibles, de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cuotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. vá por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Éxito constante.

ESTUDIO DE TARIFAS

de

FERRO-CARRILES.

Informe del Sr. Maisonnave.

(Continuación.)

Es de creer, que tomadas estas medidas, con buena voluntad y con energia, desaparecerán multitud de abusos, se facilitarán los medios para aumentar la velocidad de los trenes, se evitarán muchos peligros, se prestará el servicio con mayor regularidad y se calmará la opinion, hoy profundamente alarmada ante la omnipotencia de algunas Empresas.

Para que se comprenda la importancia del punto de que nos venimos ocupando, y para apreciar bien los hechos que engendra y los perjuicios que causa al público la falta de material útil para el movimiento de cada línea, basta decir que en muchas ocasiones se facturan mercancías en clases que no les corresponde si a los remitentes urge la expedicion y no pueden esperar a que en las estaciones haya el material a propósito, y que en otras, frecuentes, por desgracia, los expedidores tienen que esperar muchos días a que puedan estar a su disposicion los wagones que piden para el trasporte. Y como las Compañías no principian a contar los plazos sino desde que se entregan de la carga, y como no se entregan de ella mientras no tienen dispuesto el material, resulta que el plazo para salir la expedicion, no son dos días como está mandado, sino muchos, sin responsabilidad ninguna para ellas por los perjuicios, algunas veces de consideracion, que causan al comercio.

Conveniente sería que la Comision se fijase en el escrito presentado por la Junta de Gobierno del Sindicato de comerciantes de Zaragoza, que aparece en la Informacion parlamentaria, para que comprendiese la importancia de nuestras observaciones.

También la falta de material hace frecuentemente necesarios los tras-

bordos; y estos, sobre todo en mercancías que tienen muchas mérmas, causan pérdidas grandes que nadie indemniza a los que la sufren.

La escasez de personal y de material origina también un abuso, cuyas consecuencias sufren en último término los remitentes. Por esa causa se hacen muchas veces las expediciones escalonadas; es decir, que saliendo una expedicion de Madrid para Cartagena se detiene en Alcazar de San Juan, donde la locomotora toma otra que se halla allí detenida; ésta, por ejemplo, la lleva hasta Albacete, donde la deja y toma otra que está allí esperando; con lo cual, despues de alargarse los plazos más de lo necesario y de lo racional, se tienen las mercancías abandonadas en las estaciones a merced de todo el mundo y sujetas a las inclemencias del tiempo.

De lo dicho se deduce, que solamente con que las Compañías tuvieran el personal y material necesario para su tráfico, sin hacer otra reforma, podría acortarse los plazos, con lo cual resultaría el público considerablemente beneficiado.

Antes de terminar estas observaciones, útil será llamada la atención del Gobierno sobre la necesidad de que dejen de existir obras provisionales y de exigir a cada Empresa que cumpla estrictamente todo aquello a que se comprometió al solicitar y recibir la concesion, que no puede tolerarse que por inexplicables condescendencias el público sufra un día y otro perjuicios en sus intereses, y el comercio deje de tener un apoyo tan eficaz como hay derecho a exigir despues de los sacrificios que el país ha hecho en favor de los ferro carriles.

Fácil es comprender que los dignos representantes de las Empresas que forman parte de esta Subcomision no están conformes, ni con las afirmaciones hechas sobre este punto, ni con las soluciones que se proponen; pero los que suscriben no pueden dejar de cumplir el deber, muy penoso para ellos, de dejarlo así consignado.

Estaciones interinas y muelles cubiertos.

El estado en que se encuentran algunas estaciones, y sobre todo, la falta de muelles cubiertos para depositar las mercancías durante el tiempo que tienen que estar en las estaciones antes de la salida de los trenes y despues de su llegada, ha dado ocasion a multitud de reclamaciones, a nuestro entender, muy justificadas. Las estaciones provisionales pueden tolerarse por algun tiempo; pero no deben convertirse en definitivas, como sucede, por que aparte de las molestias que por esta causa se sufren, son un obstáculo más para que se verifiquen las operaciones de transporte con la prontitud y regularidad necesarias.

Las obras han de construirse con arreglo al proyecto: su número y condiciones ha de ser segun lo estipulado, y si el no hacerlas altera la prontitud y regularidad del tráfico, bueno será que el Gobierno obligue a las Empresas a llevarlas a cabo en cumplimiento de lo convenido y de lo ordenado en el capítulo III del Reglamento.

Nada dice éste respecto de las con-

diciones que han de tener los muelles de embarque; pero como el Gobierno está en la obligacion de velar por el buen servicio de las líneas y de proteger los intereses del público, de aquí la facultad que tiene de exigir a las Empresas que tengan construidos sus muelles con garantías y seguridades necesarias para que los géneros no se deterioren por las inclemencias del tiempo.

Boletines de garantía.

Cuando una mercancía tiene mal envase, ó cuando se presenta para la expedicion con señales evidentes de deterioro, las Empresas en uso de un derecho indiscutible pueden negarse a recibirlas si previamente no les exime el remitente de toda responsabilidad. Así lo dispone el artículo 123 del Reglamento de 1878.

Esto que es lógico, racional y ajustado a la ley puede convertirse, y se convierte algunas veces, en un abuso, porque como los empleados son los únicos que pueden apreciar si los bultos se presentan mal acondicionados, ó si los embalajes son insuficientes y los que tienen derecho a desecharlos ó a admitirlos, se da el caso de que por exceso de celo, ó lo que es peor, por mala fé, se rechacen bultos que deben ser admitidos; y obligados los remitentes a suscribir el boletín de garantía, la Empresa queda exenta de responsabilidad y se facilitan las sustracciones, harto frecuentes por desgracia en nuestros ferro carriles, sin la responsabilidad señalada en el art. 145 del Reglamento citado.

Y cómo existe este mal, del cual se queja el comercio de todas partes, sin que los intereses de las Empresas queden a merced de los expedidores de mala fé, y sin que los de los expedidores no estén en manos de empleados torpes ó inmorales? Realmente el problema no tiene fácil solucion, á no ser dejando el asunto a la deliberacion de los representantes del Gobierno despues de oír el parecer de peritos nombrados por ambas partes, y en caso necesario de un tercero nombrado por aquellos. La Subcomision no encuentra otro medio de resolver este punto difícil, causa, como deja dicho, de grandes abusos y motivo de multitud de quejas fundadísimas y justas.

Wagon completo.

Sucede muchas veces que las Empresas alquilan un wagon completo para el transporte de determinadas mercancías, y que por la forma de éstas, por su volumen ó por cualquier causa no puede colocarse en él, el máximo de peso que el wagon tiene marcado; en este caso, sin tener en cuenta que la culpa no es del remitente, se comete por lo regular un verdadero abuso, cobrándose el alquiler, no por la cantidad de mercancía que ha podido cargarse, sino por la cabida que la Empresa tiene señalada al wagon. Y esto constituye un mal que es preciso evitar.

(Se continuará.)

ALICANTE 5 SETIEMBRE 1884.

PELIGROS Y RESPONSABILIDADES.

Estamos hoy bajo el peso de una gran desgracia, y solo encontramos abiertas las puertas de la resignación; pero día llegará en que la luz se haga, y entonces diremos quiénes han sido los autores del mal inmenso que hoy sufre Alicante, y entonces exigiremos la debida responsabilidad á ese Ministro y á ese Director de Sanidad, cuya ligereza, mezclada en crueldad, no tiene igual en el mundo, ni ejemplo en la historia.

Ya sabemos nosotros, que las responsabilidades que exijamos serán ilusorias; pobres periodistas de provincias, desdeñados por la olímpica prensa de Madrid, y pobre pueblo, sin representación en las Cortes, nuestra voz ha de perderse en el vacío, y cuando más, arrancará una sonrisa de desdén á los egregios gobernantes, que así atropellan derechos, á pretexto de ilusorias perturbaciones de orden público, como violan leyes y arruinan un pueblo, porque por miedo ó por torpeza acogen rumores falsos, y creen interesadas denuncias, que por hacerse á la sombra, y en secreto, no debían ser por nadie escuchadas; pero hay conciencia, hay hombres honrados todavía, y sobre todo, hay porvenir, hay historia, y abrigamos la confianza de que tendremos quien nos juzgue, y habrá un tiempo en que se nos hará justicia.

Sentimos profunda pena en estos momentos, más que por la conducta del Gobierno, por el apoyo que la prensa liberal le presta en su ridícula sino fuera tan inhumana campaña, contra esta pobre provincia; y sentimos esta pena, no tanto porque su conducta acusa ligereza censurable, hablando de la epidemia en Alicante solamente por las noticias oficiales que recibe, sino porque han abierto á la arbitrariedad del Sr. Romero Robledo un nuevo horizonte, que antes desconocía.

Con el sistema ensayado, ya no hay garantía posible para nada; las leyes pueden ser anuladas, cuando un gobierno quiera. ¿Para qué ya, las garantías constitucionales? ¿Para qué las precauciones tomadas á fin de impedir que un ministro se lance por el camino de la arbitrariedad? ¿Para qué consignar en el Código fundamental, que las Gobiernos deben dar cuenta á la Cortes del uso que hagan de sus facultades, cuando una suprema necesidad les obligue á volar la estatua de la ley? Con declarar *súcia* una provincia, una región ó un pueblo, hay bastante, y algo más, para que el despotismo de un Ministro, ó de una autoridad cualquiera, se deje sentir con todo el peso de la arbitrariedad.

En Alicante hoy no rige ninguna ley: la de enjuiciamiento criminal, la municipal, la provincial, la de expropiación forzosa, la Constitución del Estado, todas están en suspenso; no hay más que una voluntad, que á su arbitrio manda y que á su capricho ordena; la voluntad del Sr. Romero Robledo:

no rige más que un código, que por la fuerza se impone, y con rigor se aplica: el del absurdo. Aquí, ni funcionan regularmente los Tribunales de justicia; ni el comercio se ejerce libremente; ni la circulación por la vía pública se consiente; ni el domicilio se considera inviolable; ni la propiedad se respeta; ni las corporaciones populares funcionan; ni hay seguridad para nada. Si las clases jornaleras sufren hambre, porque todos los trabajos están paralizados, no se les consiente quejarse; si los comerciantes no cumplen sus compromisos, se les deja; si hay quien sufre una pequeña dolencia corre el riesgo de ser arrancado violentamente de su domicilio, y arrojado inhumanamente en un inmundo barracón donde la muerte es casi segura.

Nosotros ya sabemos lo que la salud de un pueblo exige; comprendemos lo que se debe hacer para evitar la propagación de una enfermedad contagiosa; lo que no sabemos, lo que no comprendemos, lo que nos parece una absurda arbitrariedad, una inconcebible torpeza, una inhumanidad cruel, es que se haga lo que en Alicante se hace, por que al Ministro y Director de Sanidad les haya parecido bien, con el fin único de conquistar un aplauso de los espíritus apocados, como compensación á las censuras, que hacen tiempo escuchan por su torpe y desdichada conducta; lo que tenemos por un atentado á la ley es, que todo esto se ejecute sin que la ciencia médica haya dicho, que esos cuatro enfermos que han fallecido en el Barrio Nuevo, hayan sido víctimas del cólera morbo asiático; lo que es un acto verdaderamente inconcebible, por no calificarlo con mayor dureza es, que tal lujo de arbitrariedad se emplee, cuando ni en el registro civil se hallan antecedentes de que un solo enfermo haya fallecido de esa enfermedad, ni la Junta de Sanidad haya dicho una palabra sobre ella; lo que apreciamos como el colmo de la crueldad es, que de ese modo se nos trate, sin que á ese Ministro, ni á ese Director se les haya ocurrido enviar una comisión facultativa, que estudie el mal, y que les informe. Eso, eso es lo que censuramos; contra eso es contra lo que protesta mos; de eso es de lo que nos quejamos.

Ya ven nuestros apreciables colegas de Madrid, por qué censuramos su ligereza, cuando aplauden los actos del Ministro de la Gobernación; ahí tiene por qué estimamos peligrosísima su conducta de hoy, alentando al Sr. Romero Robledo en el camino de la arbitrariedad, y por qué decimos que le han descubierto un nuevo horizonte, hasta ahora por él desconocido, para suspender las garantías constitucionales, y ejercer su poder arbitrario donde se le antoje, sin responsabilidades, y sin censuras. La Ley Sanidad, caprichosamente interpretada, y abusivamente aplicada, le ofrecen desde hoy los medios necesarios para conseguir sus fines.

Acaso se diga por los espíritus apocados, que nuestras palabras son la voz de interés, y la queja del que se siente herido, y tal vez haya quien crea, que no deben escucharse nuestras censuras. Sea: por hoy nos toca resignarnos y callar; día llegará en que los

hechos pondrán de manifiesto nuestra justicia, y la torpeza, el egoísmo y la ligereza de los demás. Día llegará, en que los arrepentimientos de unos, y la vergüenza de otros buscarán ridículas justificaciones, que causarán indignación en las conciencias rectas, y en los ánimos serenos.

Por ahora comprendemos que solo nos es lícito pedir á la prensa de España, y especialmente á la de Madrid, que recobren la calma, y que para hablar del estado de Alicante, no busquen solo impresiones en el Ministerio de la Gobernación.

El último parte sanitario del Alcalde de Elche, recibido en el Gobierno Civil, dice que durante las últimas 24 horas, que deben de ser las del día 2, no ha ocurrido ningún caso de enfermedad sospechosa, ni tan poco ninguna defunción.

Los tres enfermos del día anterior están fuera de peligro.

¿Pero señor, qué enfermedad sospechosa es esta, que al día siguiente ya están buenos los enfermos?

¡Señor, Romero Robledo, para todos los puntos ha habido delegados, menos para la provincia de Alicante, base de la conmoción que experimenta España!

Ayer llegó hasta nosotros la noticia de que algunos alicantinos son recibidos á tiros.

En Albaida, se ha dado ya un caso.

Puede estar satisfecho el Sr. Romero Robledo de su obra, y más que satisfecho, contentísimo de lo previsto y oportuno, el Director de Sanidad.

¡A cuántos disparates nos hallamos espuesto por la delación y el miedo!

Anteayer publicó nuestro apreciable colega *La Iberia*, un bien escrito artículo, *Romero en Alicante*, y *El Globo*, nos da esta interesante noticia:

«Varios amigos del señor ministro de la Gobernación aseguraban anoche, en respuesta á un artículo de *La Iberia*, que sin necesidad de excitaciones fusionistas, aquel había dispuesto, con plausible reserva, su pronta salida para la provincia de Alicante, á fin de enterarse por sí mismo de las causas que han provocado la aparición del cólera morbo asiático, y exigir la responsabilidad á quien corresponda por su torpeza ó descuido.

Merece aplauso tal determinación del Sr. Romero Robledo, y no seremos nosotros, aunque irreconciliables adversarios suyos, quienes le escatimemos aplausos y plácemes por su noble y honrado propósito.

Pero censuramos la indiscreción de los húsares; porque si el señor ministro, con modestia que le enaltece, no quería que se hiciera público su proyecto, los suyos han venido á descubrirlo.

Y como anoche extendían la noticia, creemos no faltar á ninguna consideración con mencionarla.

Ese acto, en verdad, coloca al señor Romero Robledo á la altura del inolvidable D. Nicolás María Rivero, que siendo ministro de la Gobernación, marchó á Barcelona en cuanto se declaró oficialmente que existía allí la fiebre amarilla, y á la de nuestro querido amigo el Sr. Maisonnave, cuya conducta recuerdan ayer oportunamente algunas colegas, refiriéndose al bombardeo de Alicante en 1873.»

Lo que es preciso es que el Sr. Ro-

mero, no se embarque sin desinfectante, no vaya á suceder que al primer caso que ocurra, tengamos que deplorar un nuevo caso.

Tenemos noticias de que el señor don Federico Parreño, médico militar delegado del Gobernador civil en el cordón sanitario de Novelda, está dictando acertadas disposiciones para dentro y fuera de aquella villa.

Hasta ayer á las doce, no se tenía noticia de nuevas invasiones en Novelda.

El día anterior, hubo tres defunciones, que se suponen de enfermedades comunes.

El Sr. D. Francisco Bernabeu y Lozano, delegado del Gobernador en Elche, ha tomado buenas medidas para el caso de que hubiese alguna invasión de cólera, afortunadamente no probable por ahora.

El delegado del Ministro de la Gobernación D. José Retortillo, debe llegar hoy á esta capital.

En Novelda reinaba ayer un fuerte y fresco vendabal, que, en opinión de aquellos facultativos, ha de ser de buenos resultados para la salud pública.

Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, don Ricardo Gil, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Con verdadera satisfacción hemos leído en las columnas de un colega local, que se ha desistido del pensamiento de suprimir el hospital militar de esta plaza.

Oportuno sería, en las actuales circunstancias, que el Gobernador de la provincia, mandase insertar en el *Boletín Oficial* las defunciones ocurridas diariamente, con la clasificación de la enfermedad y el médico que certifica.

Asusta leer la serie inacabable de exageraciones y de absurdos con que nutre estos días, sus columnas, la prensa Madrileña y Valenciana. ¡Já más hemos leído cosa igual!

Los colegas llegados ayer, dicen á coro,—lo cual prueba que es consigna de algún centro oficial— que los médicos de Alicante se han negado á auxiliar á los enfermos de Novelda. Como el hecho es FALSO absolutamente FALSO, hemos de salir á la defensa del buen nombre de éstos facultativos calumniados, diciendo que cuatro de éstos, han estado en Novelda á estudiar la dolencia reinante, haciendo las observaciones que juzgaron oportunas. No sabemos que de allí se hayan pedido médicos, por cuya causa no cabe la negativa que suponen los colegas madrileños; pero aun cuando así fuese, pueden desatender las necesidades presentes y futuras de Alicante, mayormente cuando hay tres ausentes, uno encargado del *Lazareto* y dos aislados por precaución, porque asis-

tieran á los enfermos de la calle de las Navas?

Rogamos encarecidamente á la prensa madrileña que ponga en rigurosa cuarentena las noticias que les facilitan los centros oficiales, porque sale cada gazapo, que tiembla el Universo.

Una comision del pueblo de Alicante se ha presentado al Sr. Gobernador de la provincia, para hacerle entrega de una exposicion suscrita por más de quinientas cincuenta firmas, pidiendo al Gobierno que envíe delegados especiales para que se enteren del estado la salud pública en nuestra capital.

Es de esperar que la exposicion será debidamente atendida y que en vista de las justísimas razones que asisten á nuestro pueblo, cese el estado anómalo en que se encuentra esta capital.

GACETILLAS

CASTÍQUESE.—Hace pocos dias nos quejábamos del abuso asqueroso á que se entregan ciertos sujetos, junto á la vía férrea, frente al edificio del señor Dahlander, hasta el punto de ser imposible tener los balcones abiertos. Esperamos que el Alcalde sitúe un ordenanza en aquel punto para evitar tales escándalos.

URGE REMEDIARSE.—Los vecinos de la subida á la calle de San Roque, nos ruegan encarecidamente llamemos la atencion de la Junta de Sanidad para que ordene inmediatamente una visita en la casa núm. 7 de la citada calle en donde se percibe un olor nauseabundo, dando lugar á que sea preciso cerrar las puertas de su casa. Esperamos no ser desatendidos.

LO APLAUDIMOS.—Había el propósito de que la banda de música de los Establecimientos de Beneficencia tocara en el paseo de Mendez Nuñez en las noches de los lunes, miércoles y viernes, y *La Lira*, los martes, jueves y sábado; pero, con el frio y el viento huracanado que se nos ha entrado de rondon, creemos que se desistirá de esto, esperando noches serenas, propias para las veladas musicales, que no han de faltarnos en lo que queda de Setiembre.

NOTICIA IMPORTANTE.—Y de mucha trascendencia doméstica.

Es de las verdaderas, de las de oro de ley; no está adulterada.

Desde que Romerillo ha declarado el puerto sucio, todas las criadas, más limpias que el jubon de una jijonena, se han declarado en huelga y han huido escapadas.

Vamos, no quieren que las ensucien! —Pero, muchacha,—le decian á una,—espérate, que no ocurre nada. —¡Qué si quieres! Cólera y del fluo,

Lo ha probado el gobierno, declarando el puerto sucio.

Y allá van, como alma que lleva el demonio, sin atender á razones, ni querer creer lo que testifica el parte oficial del Juzgado.

—Pero, muchachas y el cariño que nos tenias?

—Que se lo tenga ahora á usted su madre.

—¿Qué lenguaje es ese?

—El que á mi me da la gana Vaya con la mujer de Dios!

Friegue V. los suelos, vaya á la plaza, á recoger esa limosna de agua que dá el Ayuntamiento, y prepare muchos perros para comprar la de los ingleses, que yo me voy, porque hay cólera, y porque lo ha dicho Romerillo, y sobre todo, porque yo no paso por la plaza de puerca.

Y aquí nos encontramos con otro conflicto que nos ha proporcionado Romerillo Robledo. No hay señora que no lo diga, en fanas muy caseras, un millon de veces al dia.

Ha conseguido en Alicante, formar un partido.

El de las erialas.

SENSIBLE DESGRACIA.—Ayer ocurrió una terrible en bahía.

A las tres de la tarde del miércoles, salieron á pescar en un bote á la vela, los hermanos Ramon y Manuel Perez Sevilla, con tan mala fortuna, que les sorprendió en alta mar el viento huracanado que ha reinado toda la noche. Volcada la embarcación, pereció ahogado el Manuel y el Ramon, pudo sostenerse, sujetando al propio tiempo el cadáver de su infeliz hermano, hasta que en tan apurada situacion los ha encontrado ayer otro falucho pescador.

El cadáver ha sido llevado al Hospital, y el naufrago salvado en delicada situacion á su casa.

ANUNCIOS.

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16 ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos en caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa mas acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien visitar esta su casa.

También se e carga ésta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos, no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido de perfumería quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta

casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido de juguetes franceses y alemanes. Lo que pongo á disposición del público en general.

Antonio Guillen Marin
Alicante 16 Mayor 16, Alicante.

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL de

de Cadiz y Barcelona á Manila, con escala en
Por-Said, Suez, Aden y Singapoore.
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los dias 10 de cada mes y de Barcelona, los dias 15. Aomiten carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebú é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de envegar.

Hay precios especiales para emigrantes, con facultad de regreso gratis, dentro del plazo de un año.

Importante

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Faer hermanos y Compañía*.

LOS vómitos incoherentes del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso de *Citrato granular efervescente al rocío* preparado por *Millá*, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.

FARMACIA DE SEBASTIÁ, Princesa, 10.
Pectoral de Cereza para la curación de las toses, resfriados, asma, bronquitis, crup, tos convulsiva, consunción y enfermedades de garganta y pulmones.

Jarabe del Dr. Danet, contra la tos convulsiva (coqueluch).—La tos nerviosa y la ronquera.

Jarabe de Sávia de puro marítimo, empleado con extraordinario éxito de el tratamiento de las enfermedades del pecho, catarros, asma, tos é irritaciones de los bronquios las cuales suaviza, facilitando la expulsión de las mucosidades purulentas que entorpecen los órganos respiratorios.

Y los Jarabes de Hipofosfito de sosa, de cal, clorhidrofosfato de cal, pectoral de médula de vaca, pastas pectorales, etc., etc.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Potejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, número 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento, que se vende á precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.

PANACEA DE BENET,

PARA FACILITAR

el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento al gusto toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instrucción.

ÚLTIMA HORA.

Novela 4, 12'15 tarde.

Seguimos todos sin novedad. Salud pública mejorando.

Anoche corrian rumores de haber ocurrido algunos cólicos en Monforte. Si son como los de Elche, nos parece que no inspiran cuidado.

La salud pública en Alicante, inmejorable.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLÉN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERÍA.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Cacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Penedores.
Cucharares.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas..
Peines.
Batidores.
Gataperchas.
Petacas.
Porta-moneda.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Piumeros.
Anteojos.
Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camas.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca—Grifos metal todos números. Estano superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cbr en planchas varios gruesos. Diamantes superior para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escobinas.
Sierras.

Serruches.
Verdugos.
Ficheros.
Trinadores.
Trinagulos.
Barrenas.
Berbiquis.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Cuchillo.
Destornilladores.

SECCION DE ANUNCIOS.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Beido plaza de Isabel II.

MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE
HONOR.

1878.



Premio

DE
1.ª CLASE.

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de mucho años tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos ofrece hoy á sus numerosos parroquianos ya ligeros en gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc.

Hostias contra Calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de
Tercianas-Cuartanas y Cuotidianas.

48 Hostias, método y el porte, por 6 pesetas 25 céntimos

La Efervescente.

Antibiliosa, estomacal y muy grato purgante.—Caja y porte 5 rs.
Farmacia de Sarasúa, Carrera de San Gerónimo, 49, Madrid.
En Alicante: Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor, 51.

LAS INFALIBLES.

Pildoras Febrífugas



DE

J. Rodriguez Hernandez,

FARMACÉUTICO,

Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

Nueva industria y gran adelanto.

Gran fábrica de somniers y grillajes metálicos

—DE—

APARICIO Y VILLALBA.

Montengon, núm. 7, y Belen, núm. 22; ALICANTE.

Única casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de somniers ó sean colchones á la inglesa y de muelle arreglados á todas medidas, con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas según tamaño y sistema. —Cotres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas. —Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para Ventanas, alaraboyas, pajareras, pañueros, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22.

Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Genova número 4.

PIANOS Y ARMONIOS
Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permita.
Antonio Falso.—Constitución, 11.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME ORIZA
DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUM
Fabricateur de plusieurs cosmétiques
RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FINEZA de la JUVENTUD. Hasta la edad más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del BOCHORNO, de las Manchas de ROJES y de las Arrugas.

PARIS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quitá las manchas de ROJES.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr. Reveil
Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes á todos los rami-
lletes de flores nuevas.
Adequados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓVLO de FLOR de AROZ
adherente á la piel.
Bando el Alzapalado del
melocoton.

No mas tinturas progresivas para el pelo blanco.

ORIZALINE
DE JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES.

207 rue S'HONORÉ, PARIS

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Gaut, à Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCUENTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Toduro de potasio
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro
Los Dentíficos Laroze de quina, poltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCROFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los Vicios de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los huesos, Impetigo y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACIÓN CERTA y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los métodos curativos por los

BISCUITS DE OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Los únicos autorizados por el Gobierno Francés.
Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000^{rs}

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas

Por LA **CUBEBA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.

LECHAUX, Farm^{ca}-Quím^{ica}, rue Ste-Catherine, 164, à BORDEAUX

Único depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

Anis de la Torre,

premiado en la Exposición de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.
BARCELONA.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orczco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Bottella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planellas (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.